



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

Gobierno que
Garantiza
Resultados

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Núm. De oficio: 62/2023
Asunto: Envío Acta de Novena
Sesión Ordinaria.
"2023. Año de Francisco Villa"

Coyuca de Catalán Gro a 15 de Diciembre del 2023.

M. D. Roberto Nava Castro.
Comisionado Presidente del ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

En cumplimiento al artículo 57 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Guerrero, anexo a la presente original del **Acta de la Novena Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal 2021-2024**, celebrada el día 08 de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina de la Secretaria Municipal del Palacio Municipal.

De existir alguna observación del Acta en mención, se sirva enviarnos los comentarios que considere necesarios.

Sin otro en particular me es grato suscribirme a sus apreciables órdenes.

Atentamente.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024

T A. Vicente Torres Granados.
Director y Titular de Transparencia Municipal

C/ANEXO (7)

C.c.p.- C. Eusebio Echeverría Tabares.- Presidente Municipal Constitucional.- para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p.- Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado.- Secretario Municipal y Presidente del Comité de Transparencia Municipal;
Para su conocimiento; Presente.
C.c.p.- Minutario.
VTG/MDP.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>

Transparencia: taip.coyuca18-21@hotmail.com

767 67 5 21 06



Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2021-2024.

En la Ciudad de Coyuca de Catalán, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero siendo las doce horas con treinta minutos, del día viernes ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la oficina del Área de Transparencia Municipal, ubicada a un costado del Palacio Municipal, cita en Avenida Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, se dio inicio a la **Novena Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal**, en cumplimiento al artículo 56 y demás relativos de la Ley 207 de **Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, con la asistencia de los Integrantes del **Comité de Transparencia Municipal**, los cuales fueron convocados previamente, mismos que a continuación se relacionan:-----

- 1.- Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Secretario del Ayuntamiento y **Presidente del Comité de Transparencia**.-----
- 2.- TA. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y **Secretario Técnico del Comité de Transparencia**.-----
- 3.- Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y **Primer Vocal del Comité de Transparencia**.-----
- 4.- QBP. Brianda Higuera Valle, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social y **Segunda Vocal del Comité de Transparencia**.-----
- 5.- Lic. Odiseo Zúñiga Santamaría, Director de la Consejería Jurídica y **Tercer Vocal del Comité de Transparencia**.-----
- 6.- MVZ. Julio Cesar Gómez Vargas, Ciudadano Distinguido y **Vocal del Comité de Transparencia**.-----
- 7.- C. Rodolfo Suazo Arellano, Ciudadano Distinguido y **Vocal del Comité de Transparencia**.-----

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la **Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero** en su Artículo 57 fracción VII, y demás relativas a esta Ley, se desarrolló la Reunión bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Revisión y Respuesta a las Solicitudes de Información Recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 3.- Aprobación y Validación de la Tabla de Aplicabilidad Actualizada.
- 4.- Análisis del Acta Circunstanciada de fecha 30 de octubre 2023.

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tél.: 767 67 52650

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024



Transparencia y Acceso a la Información Pública.



5.- Asuntos Generales.

Punto Uno: Lista de Asistencia.- De conformidad con la lista de asistencia, El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, verifico la presencia de todos los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Novena Sesión Ordinaria serán válidos. -----

Punto Dos: Revisión y respuesta a las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.- Como lo establecen los artículos 139, 140, 141, 143, 144 y 145 de Ley 207 de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se hace de su conocimiento a los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, que a partir del 29 de septiembre al 23 de Octubre del 2023, se atendieron y se dio respuesta oportuna a las siguientes solicitudes de información. -----

1.- Nombre del Solicitante: Eduardo Zago, de fecha 29 de septiembre del 2023, **Folio: 121175923000014,** Solicita: **“Necesito por favor la información de las manifestaciones, protestas, y/o movilizaciones en su municipio, que se han dado desde la fecha más antigua que tengan información (pero con que incluyan 2020 está bien) a 2023. Es muy importante que la información contenga el número de manifestantes que atendieron, así como una descripción del tema por el cual se estaban manifestando.”**-----

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Seguridad Publica, se anexo archivo con la información requerida. -----

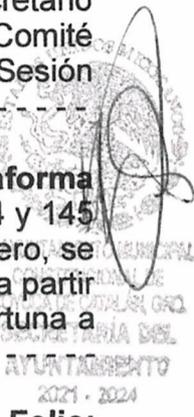
2.- Nombre del Solicitante: C. GARDNER, de fecha 18 de Octubre del 2023, **Folio: 121175923000015,** Solicita: **“A quien corresponda: Por este medio me permito solicitar de la manera más atenta, la siguiente información: 1. Políticas públicas, programas o acciones que se implementan para atender de manera focalizada a la población en situación de calle, especificando si son municipales o estatales, objetivo, mecanismo de implementación y número de beneficiarios de los ejercicios 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 2. Número de personas en situación de calle en el municipio. 3. ¿Se han llevado a cabo diagnósticos, sondeos, investigaciones o censos municipales para conocer la magnitud del problema del sinhogarismo? En su caso, proporcionar resultados. 4. ¿Qué instancia del Gobierno Municipal se encarga de brindar atención a las personas en situación de calle? 5. ¿Existe algún protocolo, manual de procedimientos o lineamientos específicos para atender los casos de situación de calle que se presentan? 6. ¿Se han recibido quejas o denuncias relacionadas con violaciones a los derechos humanos de las personas en situación de calle en el periodo 2018 - 2023? 7. ¿Existe algún albergue, casa de asistencia o refugio para resguardar a la población en situación de calle en el municipio? 8. En su caso, presupuesto asignado a programas o acciones focalizadas para atender a las personas en situación de calle en el municipio. Muchas gracias por su amable respuesta a esta solicitud.”**-----



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tél.: 767 67 52650

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024





Transparencia y Acceso a la Información Pública.

[Handwritten signature]

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada por las áreas de Salud y DIF Municipal, se anexo archivo con la información requerida. -----

3.- Nombre del Solicitante: ANDREA DORIA ORTIZ, de fecha 23 de Octubre del 2023, Folio: 121175923000016, Solicita: "Solicito la siguiente información pública, debido a que, en el portal de transparencia del sujeto obligado, no se cuenta con esta información. Solicito los documentos actualizados, de fácil acceso, conforme a la siguiente información: I. Solicito los siguientes documentos vigentes: 1. Organigrama del Ayuntamiento. 2. Bando de Policía y Gobierno, Bando Municipal o similar 3. Reglamento Interior de Gobierno 4. Reglamento de la Administración Pública Municipal 5. Manual General de Organización 6. Manual Específico de Organización de la dependencia encargada de las políticas públicas de gestión de residuos sólidos al interior del Ayuntamiento 7. Reglamentos en materia de Gestión Integral de Residuos 8. Reglamento de Participación Ciudadana 9. Circulares en materia de Gestión Integral de Residuos 10. Otras disposiciones normativas Municipales en materia de Gestión Integral de Residuos 11. Ley Orgánica del Municipio Libre 12. Código Hacendario del Municipio II. ¿Cuál es la modalidad (servicio directo o prestado por el Ayuntamiento sin intermediarios, convenio con el Gobierno del Estado, por concesión, por Organismos Operadores de Residuos u otros) de prestación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el Ayuntamiento? Solicito que se conteste la pregunta y se anexe el documento que contiene el ordenamiento jurídico que faculta al Ayuntamiento a prestar el servicio directo, el convenio, contrato, acuerdo o Página 2 de 2 cualquier documento, de conformidad con la modalidad de la prestación del servicio. III. Solicito los siguientes documentos vigentes y de fácil acceso: a) Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; b) Registro de los grandes generadores de residuos. c) Registro de empresas prestadoras de servicios de manejo de residuos en el municipio y/o el Estado; d) Base de datos en la que se recabe la información respecto al tipo volumen y forma de manejo de los residuos; e) Diagnóstico para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial; f) Guías y lineamientos para la segregación, recolección, acopio, almacenamiento, reciclaje, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. g) Cualquier otro documento con similares características. IV. Así mismo, solicito saber a) Si en la prestación de los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento o disposición final de residuos sólidos urbanos además de los trabajadores que formalmente tienen una relación laboral con el ayuntamiento, intervienen otras personas cómo puede ser los denominados "recolectores, trabajadores de plancha, pepenadores o similar" y en caso de existir tal situación proporcionar el número de personas que sin tener relación contractual con el ayuntamiento de hecho intervienen en la prestación de los citados servicios. b) En caso de ser afirmativa la solicitud anterior, favor de precisar cuántos hombres y cuantas mujeres o de diverso género intervienen en la Página 3 de 2 prestación de los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento o disposición final de residuos sólidos. En caso de inexistencia de la información, favor de señalarlo. Al respecto, en caso de que el tamaño de la información no pueda ser agregada en la plataforma, favor de anexar el link en la nube".

[Handwritten scribble]

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tél.: 767 67 52650

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GRO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2021 - 2024





Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(drive) para su consulta. Atentamente Mtra. Andrea Doria Ortiz Aguirre Gracias
RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS
(se asientan teléfonos para cualquier aclaración) Correos y teléfonos:
adhso44@gmail.com 2281320208 margarita.perea@ciesas.edu.mx 2281249186
efrendgca@gmail.com.mx.” -----

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada por las áreas de Oficialía Mayor y Planeación se anexo archivo con la información requerida. -----

4.- **Nombre del Solicitante:** ANDREA DORIA, de fecha 23 de Octubre del 2023, **Folio:** 121175923000017, **Solicita:** “Solicito la siguiente información pública, debido a que, en el portal de transparencia del sujeto obligado, no se cuenta con esta información. Solicito los documentos actualizados, de fácil acceso, conforme a la siguiente información: I. Solicito los siguientes documentos vigentes: 1. Organigrama del Ayuntamiento. 2. Bando de Policía y Gobierno, Bando Municipal o similar 3. Reglamento Interior de Gobierno 4. Reglamento de la Administración Pública Municipal 5. Manual General de Organización 6. Manual Específico de Organización de la dependencia encargada de las políticas públicas de gestión de residuos sólidos al interior del Ayuntamiento 7. Reglamentos en materia de Gestión Integral de Residuos 8. Reglamento de Participación Ciudadana 9. Circulares en materia de Gestión Integral de Residuos 10. Otras disposiciones normativas Municipales en materia de Gestión Integral de Residuos 11. Ley Orgánica del Municipio Libre 12. Código Hacendario del Municipio II. ¿Cuál es la modalidad (servicio directo o prestado por el Ayuntamiento sin intermediarios, convenio con el Gobierno del Estado, por concesión, por Organismos Operadores de Residuos u otros) de prestación del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el Ayuntamiento? Solicito que se conteste la pregunta y se anexe el documento que contiene el ordenamiento jurídico que faculta al Ayuntamiento a prestar el servicio directo, el convenio, contrato, acuerdo o Página 2 de 2 cualquier documento de conformidad con la modalidad de la prestación del servicio. III. Solicito los siguientes documentos vigentes y de fácil acceso: a) Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; b) Registro de los grandes generadores de residuos; c) Registro de empresas prestadoras de servicios de manejo de residuos en el municipio y/o el Estado; d) Base de datos en la que se recabe la información respecto al tipo, volumen y forma de manejo de los residuos; e) Diagnóstico para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial; f) Guías y lineamientos para la segregación, recolección, acopio, almacenamiento, reciclaje, tratamiento y 1 de 3 PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 23/10/2023 12:24:07 PM Descripción clara de la información solicitada: transporte de residuos. g) Cualquier otro documento con similares características. IV. Así mismo, solicito saber a) Si en la prestación de los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento o disposición final de residuos sólidos urbanos además de los trabajadores que formalmente tienen una relación laboral con el ayuntamiento, intervienen otras personas cómo puede ser los denominados “recolectores, trabajadores de plancha, pepenadores o similar” y en caso de existir tal situación proporcionar el número de personas que sin tener relación contractual con el ayuntamiento de hecho

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tél.: 767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024



Transparencia y Acceso a la Información Pública.

intervienen en la prestación de los citados servicios. b) En caso de ser afirmativa la solicitud anterior, favor de precisar cuántos hombres y cuantas mujeres o de diverso género intervienen en la Página 3 de 2 prestación de los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento o disposición final de residuos sólidos. En caso de inexistencia de la información, favor de señalarlo. Al respecto, en caso de que el tamaño de la información no pueda ser agregada en la plataforma, favor de anexar el link en la nube (drive) para su consulta. Atentamente Mtra. Andrea Doria Ortiz Aguirre Gracias, **RESPUESTA FAVOR DE OTORGARLA A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS** (se asientan teléfonos para cualquier aclaración) Correos y teléfonos: **adhso44@gmail.com 2281320208 margarita.perea@ciesas.edu.mx 2281249186 efrendgca@gmail.com.mx.**"

[Firma manuscrita]

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada por las áreas de Oficialía Mayor y Planeación se anexo archivo con la información requerida.

Los Integrantes del Comité de Transparencia, después de un análisis minucioso de la atención y respuesta de las cuatro solicitudes de Información Pública, por unanimidad aprueba el trabajo realizado por las diferentes Direcciones del Ayuntamiento Municipal.

Punto Tres: Aprobación y Validación de la Tabla de Aplicabilidad Actualizada.- El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a Los Integrantes del Comité de Transparencia que atendiendo indicaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se Actualizo la Tabla de Aplicabilidad y se envió al ITAIGro mediante oficio número 60/2023 de fecha 30 de noviembre del año 2023, los cambios fueron los siguientes: se asigna al área de Transparencia la fracción XLIX del artículo 81 de la Ley 207, del artículo 82 de la misma Ley se asignan a la Sindicatura la fracción III referente al listado de expropiaciones realizadas del artículo 71 fracción I-C, periodo de información trimestral. Secretaria Municipal se le asigna la fracción VIII, referente a disposiciones administrativas, artículo 71 fracción I-G para informar en forma trimestral. Tesorería Municipal se le asigna la fracción IV, referente a contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales, artículo 71 fracciones I-D para informar en forma anual. Gaceta Municipal se le asigna la fracción VII, referente a disposiciones administrativas, para informar de trimestral. Una vez analizado por cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia, se aprueba la Tabla de Aplicabilidad den todos sus términos.

Punto Cuarto: Análisis del Acta Circunstanciada de fecha 30 de octubre 2023.- El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, se informa a los Integrantes del Comité de Transparencia, que en esta área de Transparencia se recibió el Acta Circunstanciada de fecha 30 octubre del año 2023, elaborada por un comisionado y un verificador del ITAIGro, referente a la Verificación y Evaluación, que se realizó al Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, revisando nuestro Portal de Internet Municipal y la Plataforma Nacional de Transparencia, verificando Las Obligaciones de Transparencia Comunes, que deben publicar los sujetos obligados del Estado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tél.: 767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Transparencia y Acceso a la Información Pública.

de Guerrero en los Portales de Internet Municipal y la Plataforma Nacional de Transparencia. Periodo verificado comprendido de Enero- Junio 2023, periodo de carga de Información y Actualización de Las Obligaciones de Transparencia Comunes, de los trimestres Enero-Marzo y Abril-Junio del año 2023, obteniendo el resultado final, la siguiente calificación: -----

Fecha de Inicio de la Verificación:
Fecha de Conclusión de la Verificación:
Periodo Verificado:
Resultado:

30/10/2023
30/10/2023
Enero-Junio 2023
80.05

Punto Quinto: Asuntos Generales.- El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, se hace de conocimiento a Los Integrantes del Comité de Transparencia que los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de las Obligaciones de Transparencia, se les hizo una última Reforma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 23 de abril del año 2023, como lo establece el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto se hace saber que esta área de Transparencia está trabajando en las Obligaciones que tiene establecidas con las 39 Direcciones registradas en Plataforma Nacional de Transparencia, donde publican las informaciones Trimestrales, Semestrales y Anuales, además de ser publicado este documento en el Portal de Internet Municipal y la PNT, Los Integrantes de este Órgano Colegiado después escuchar la importancia de estos Lineamientos Técnicos los aprueban para que se apliquen en las actividades y responsabilidades de todas las áreas de este Ayuntamiento Municipal. -----

Cumpliendo con las indicaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con sede en la Ciudad de Chilpancingo Guerrero, se procedió a través del área de Informática a vincular el Portal de Internet con el ITAIGro, PNT y el INAI, con el propósito de enlazar todas las informaciones y actividades que en materia de Transparencia se publican periódicamente. Acuerdo que se aprueba por Los Integrantes de este Comité de Transparencia. -----

Análisis y Aprobación de las Fracciones que no tuvieron movimiento en el tercer trimestre del 2023, durante el trimestre de Julio-Septiembre del 2023 las siguientes direcciones responsables de Generar Información, presentan el comprobante del procesamiento, publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia y que no registraron ningún movimiento, información que a continuación se desglosa: -----

- 1.- **Desarrollo Social.-** Fecha de registro del formato 17/10/2023 Fracciones XV a y b, Programas Sociales y Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales. -----
- 2.- **Seguridad Pública.-** Fecha de registro del formato 25/10/2023 Fracción XVIII, Sanciones Administrativas a los Servidores. -----

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tél.: 767 67 52650

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024



Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente Acta, a las catorce horas con veinte minutos, del día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado
Secretario del Ayuntamiento y
Presidente del Comité de Transparencia.
Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
A. Vicente Torres Granados
Director y Titular de la Unidad de
Transparencia Municipal y Secretario
Técnico del Comité de Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024
Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez
Regidora de Desarrollo Urbano y
Obras Pública y Primer Vocal
Comité de Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024
OBP. Brianda Higuera Valle
Regidora de Salud Pública y Asistencia
Social y Segunda Vocal del Comité de
Transparencia.



Lic. Odiseo Zúñiga Santamaría
Director de la Consejería Jurídica
y Tercer Vocal del Comité de
Transparencia.

MVZ. Julio César Gómez Vargas
Ciudadano Distinguido y Vocal del
Comité de Transparencia.

C. Rodolfo Suazo Arellano
Ciudadano Distinguido y
Vocal del Comité de Transparencia.